



ASUNTO: INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE TURNA A LA COMISIÓN DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS LAS PROPUESTAS DE NOMBRES PARA LAS CALLES EN LA COLONIA "PASEOS DEL SOL".

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

P R E S E N T E

Quien motiva y suscribe la presente **C. EUGENIA MARGARITA VIZCAÍNO GUTIÉRREZ**, en mi carácter de Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en los artículos 115 Constitucional fracciones I y II, artículos 2,3,73,77,85 fracción IV y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,3,5,10,27,29,30,34,35,49,50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo normado en los artículos 40, 47, 51, 60, 87,91,92, 99, 100, 101 102, 103 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; ordenamientos legales en vigor a la fecha, me permito presentar a consideración de este Honorable Ayuntamiento en Pleno la siguiente; **Iniciativa de Acuerdo Económico que turna a la Comisión de Calles, Alumbrado Público y Cementerios las propuestas de nombres para las calles en la Colonia "Paseos del Sol"** para lo cual tengo a bien expresar la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

I.- Que La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de Gobierno Republicano, Representativo, Popular, teniendo como base de su división territorial y de su Organización Política y Administrativa el Municipio libre; La Constitución Política del Estado de Jalisco en sus artículos 73, 77, 88 y relativos establece las bases de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco que reconoce al Municipio Personalidad Jurídica y Patrimonio propio; estableciendo los mecanismos para organizar la Administración Pública Municipal; La Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículos 2, 37, 38, y demás relativos y aplicables reconoce al Municipio como nivel de

Gobierno, base de la organización política, administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco.

II.- En la fracción VII del numeral 51 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, se estipula como una atribución de la Comisión de Calles, Alumbrado Público y Cementerios, el proponer al Ayuntamiento la asignación de nuevos nombres a las vías y plazas públicas, procurando conservar los nombres tradicionales y suprimiendo duplicidades, en correlación con lo normado por los artículos 5, 6, 7, 8 , 9 ,10 y demás aplicables del Reglamento de Nomenclatura del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

III.-Mediante oficio 0455/06/2017 mismo que se anexa a la presente iniciativa, se recibió solicitud por parte del **ARQ. JOSÉ LUIS COVARRUBIAS GARCÍA**; en su carácter de Director de Ordenamiento Territorial, a petición de la Constructora **ROASA, S.A. DE C.V.**, para que la Comisión que presido de Calles, Alumbrado Público y Cementerios proceda a realizar los trámites para la asignación oficial de los nombres de las calles en la Colonia **“PASEOS DEL SOL”**, ubicada al lado sur de la ciudad, la cual cuenta con Licencia de Urbanización No. 04-DU1104/096/2014, con fecha 30 de septiembre del 2014, cabe señalar que la primera etapa se recibió en la administración pasada. Así mismo se anexa a la presente la solicitud y justificación de los nombres de las calles, signada por parte del Ing. Juan Antonio Aceves González Representante Legal de la Constructora ROASA, S.A. de C.V. Así como los planos anexos del Fraccionamiento Paseos del Sol.

IV.- Los nombres propuestos por parte de la constructora ROASA, S.A.DE C.V. para las calles en la colonia **“PASEOS DEL SOL”**, se enlistan a continuación de conformidad con el plano anexo a la presente iniciativa:

“COLONIA PASEOS DEL SOL”
1. PASEO DE LA CORUÑA
2. PASEO DE SEGOVIA

3. PASEO DE ASTURIAS
4. PASEO TENERIFE
5. PASEO CATALUÑA
6. PASEO SALAMANCA
7. GUILLERMO LANGLOIS
8. PASEO ANDALUCÍA
9. PASEO DE CÁDIZ
10. BENITO GÓMEZ FARIÁS
11. PASEO DEL VASCO
12. GRITO DE LIBERTAD
13. PARROQUIA DE DOLORES

Por lo anteriormente expuesto propongo y someto a su consideración, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO ECONOMICO:

UNICO: Se turne a la Comisión Edilicia de Calles, Alumbrado Público y Cementerios para que se avoquen al estudio de la presente iniciativa, a efecto de que sea analizada y previo dictamen, presenten a discusión en sesión plenaria la asignación de nombres de las vialidades de la Colonia **"PASEOS DEL SOL"** propuestos por los vecinos.

ATENTAMENTE

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE DONDE INTERVINO EL ZAPOTLENSE JOSE MANZANO BRISEÑO".
CD. GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, JULIO 17 DE 2017



C. EUGENIA MARGARITA VIZCAÍNO GUTIÉRREZ

Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Calles,
Alumbrado Público y Cementerios.

SALA DE REGIDORES

(ESTA HOJA DE FIRMA CORRESPONDE A LA INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO QUE TURNA A LA COMISIÓN DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS LAS PROPUESTAS DE NOMBRES PARA LAS CALLES EN LA COLONIA "PASEOS DEL SOL")



Coordinación General de Gestión de la Ciudad
Zapotlán el Grande



ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

Dirección de Obras Públicas y
Desarrollo Urbano

Oficio N° 0455/ 06/ 2017

Asunto: Dictamen de nombre de calles

C. EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIÉRREZ
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CALLES,
ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS.
P R E S E N T E

Por medio del presente la saludo, informándole que mediante oficio recibido el 18 de mayo del 2017, la constructora ROASA, S.A DE C.V. nos solicita hacer las gestiones para la asignación oficial de la nomenclatura, por lo que le solicito de la manera más atenta realice los trámites correspondientes ante la comisión que usted dignamente preside, para la asignación oficial de los nombres de calles en la colonia "PASEOS DEL SOL", ubicada al lado sur de la ciudad, la cual cuenta con licencia de urbanización número 04-DU 1104/096/2014, con fecha 30 de septiembre del 2014, cabe señalar que la primera etapa se recibió en la administración pasada y consideramos que se debía haber continuado con el nombre de las vialidades ya conocidas.

Los nombres propuestos por la constructora son:

- 1.- PASEO DE LA CORUÑA.
- 2.- PASEO DE SEGOVIA.
- 3.- PASEO DE ASTURIAS.
- 4.- PASEO TENERIFE.
- 5.- PASEO CATALUÑA.
- 6.- PASEO SALAMANCA.
- 7.- GUILLERMO LANGLOIS.
- 8.- PASEO ANDALUCÍA.





Coordinación General de Gestión de la Ciudad
Zapotlán el Grande



ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

- 9.- PASEO DE CÁDIZ.
- 10.- BENITO GÓMEZ FARIÁS.
- 11.- PASEO DEL VASCO.
- 12.- GRITO DE LIBERTAD.
- 13.- PARROQUIA DE DOLORES.

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917 DONDE INTERVINO EL
ZAPOTLENSE JOSÉ MANZANO BRISEÑO"

Cd. Guzmán, Mpio, de Zapotlán el Grande, Jal., a 23 de junio de 2017

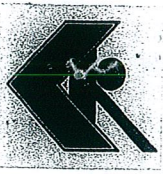

ARQ. JOSÉ LUIS COVARRUBIAS GARCÍA
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



CRGP
C.C.P. Archivo
C.C.P. Nomenclatura

Av. Cristóbal Colón No. 62. Centro Histórico, C.P. 49000,
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575 2500
www.ciudadguzman.gob.mx





CONSTRUCTORA ROASA, S.A. DE C.V.

Ciudad Guzmán, Zapotlán El Grande, Jalisco

18 de mayo de 2017

Oficio: 051/2017

Asunto: solicitud de aprobación de nomenclatura

ARQ. JOSÉ LUIS COVARRUBIAS GARCÍA
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PRESENTE

Por medio de la presente le envío un cordial saludo, y a su vez presento la documentación y solicitud de que lleve a cabo las gestiones correspondientes para obtener la aprobación de la nomenclatura para el fraccionamiento PASEOS DEL SOL, ubicado al sur de esta ciudad. Para la presente solicitud, presento a continuación algunos puntos para los cuales se solicita dicha aprobación:

1. Que con fecha del día 28 de septiembre de 2015 fueron escrituradas las áreas de cesión y vialidades de la primera etapa del fraccionamiento, del cual los nombres ya se habían considerado como están autorizados en proyecto definitivo de urbanización con número de licencia LIC. URB. 04-DU 1104/096/2014 con fecha del día 30 de septiembre de 2014, mismo en que ya se había autorizado los nombres en plano de nomenclatura. Por lo cual se solicita que sean conservados los nombres y aprobados.

2. Los nombres de las vialidades a aprobarse y que se solicitan son los siguientes:

- Paseo De La Coruña
- Paseo de Segovia
- Paseo de Asturias
- Paseo Tenerife
- Paseo Cataluña
- Paseo Salamanca
- Guillermo Langlois
- Paseo Andalucía
- Paseo de Cádiz
- Benito Gómez Farfás
- Paseo del Vasco
- Grito de Libertad
- Parroquia de Dolores

3. Como evidencias de que los nombres ya han sido tomados como nomenclatura oficial del fraccionamiento por parte de la autoridad municipal, se anexa copia de escritura número 28,192 que corresponde a las áreas de cesión en la cual se determinan dichos nombres. Se anexa plano autorizado de nomenclatura el cual fue expedido con la licencia de urbanización.

Adicionalmente, se menciona que en el fraccionamiento, actualmente ya habitado en un 75% se tiene escriturado la misma cantidad y que dicha escrituración se llevó a cabo con la nomenclatura que se solicita.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

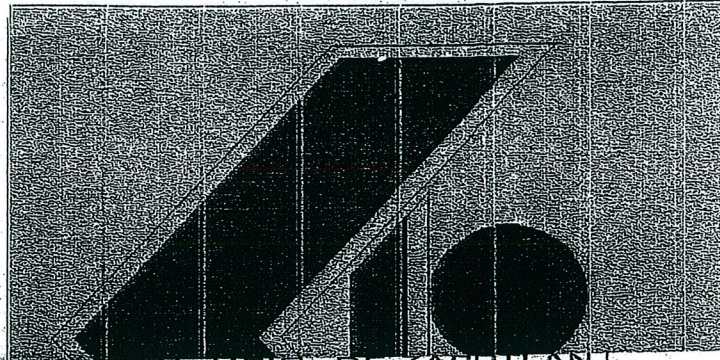
ATENTAMENTE


Ing. Juan Antonio Aceves González
Representante Legal
Constructora ROASA, S.A. de C.V.



C. c. p. Archivo

FRACCIONAMIENTO



CD. GUZMAN, MPIO. DE ZAPOTLAN
EL GRANDE, JALISCO.

H4-U

CONTENIDO:

- PLANO DE NUMEROS OFICIALES

PROYECTO:

DEPTO. DE INGENIERIA

ELABORO:

ARQ. CESAR COBIAN RUIZ

ESCALA: FECHA:

1.800

JUNIO-2014

D.R.O.

REGISTRO # 153

ING. JUAN ANTONIO ACEVES GONZALEZ

AUTORIZACION

D.R.O.



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

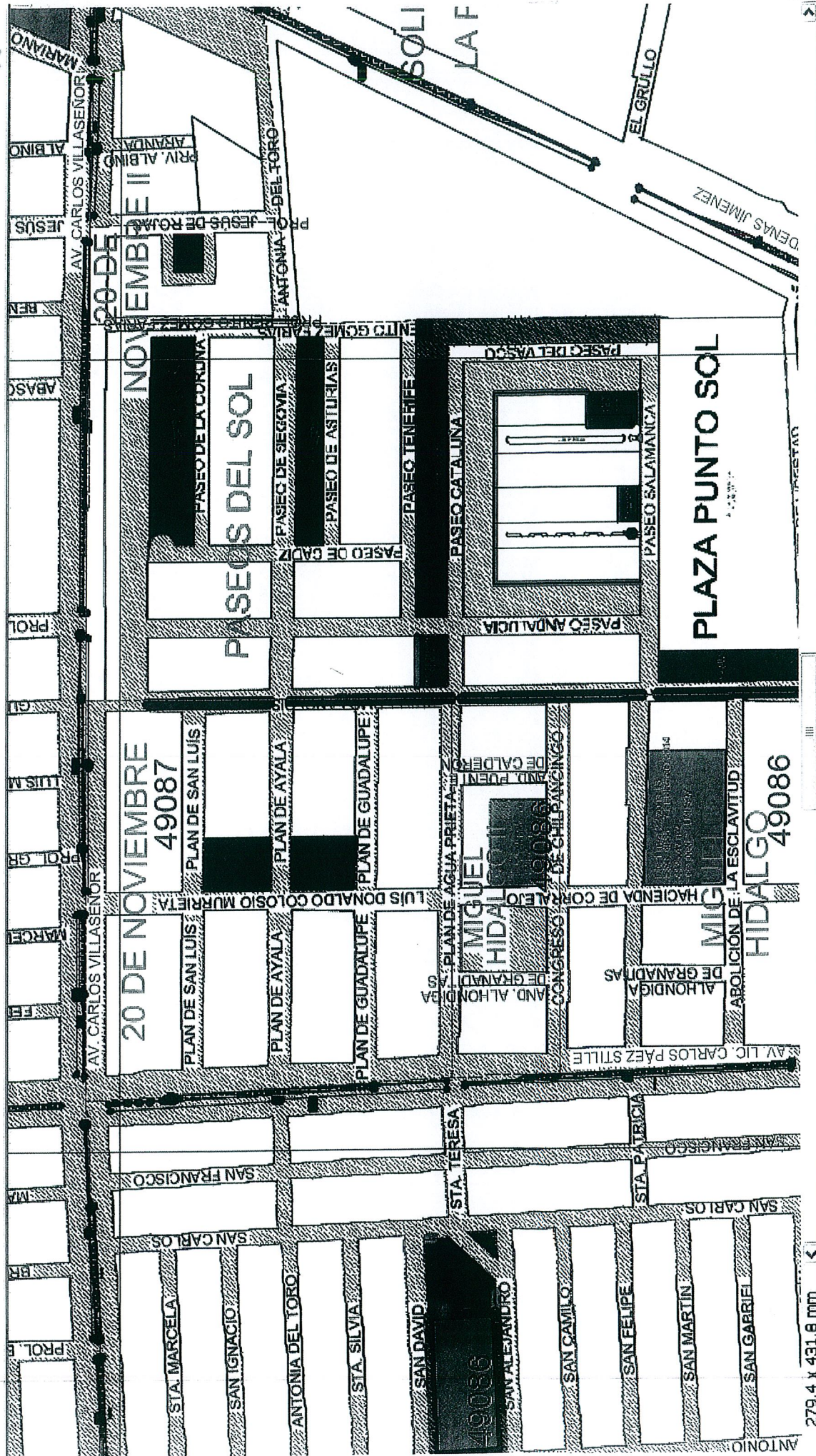
1104/09/2014

ACOTACIONES:

EN METROS

CLAVE:

NUMEROS OF.



279.4 x 431.6 mm



